



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Proyectos Internacionales

Listado de Ayudas para la Preparación de Propuestas Internacionales

Subir

Ayudas a la Internacionalización y a la Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales

Subir

Entidad convocante: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Objeto: Incentivar la concurrencia de los investigadores a las convocatorias de proyectos de investigación internacionales, principalmente del H2020, subvencionando las reuniones preparatorias necesarias para la elaboración de los mismos, ya sea como socio o coordinador.



Requisitos: Podrá solicitar estas ayudas el personal docente e investigador de la Universidad de Granada.

Condiciones:

-La ayuda, cuya cuantía será establecida por la Comisión de Investigación, con una cuantía máxima de 2000€.

-Quedan excluidas de este programa aquellas solicitudes cuyo objetivo sea la asistencia a congresos o reuniones para preparar jornadas o reuniones científicas.

-Serán gastos subvencionables de este programa los desplazamientos, alojamientos y dietas de aquellos investigadores que pretenden establecer contactos y vínculos con otros grupos de investigación para la preparación de proyectos de investigación internacionales competitivos.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto todo el año.

Más información (Páginas 23-24) en:

<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/docu/planpropio2016>

Ayudas para Promoción y Preparación de Proyectos del ERC

Subir

Entidad convocante: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Objeto: Incentivar la concurrencia de los investigadores a las convocatorias de proyectos de investigación internacionales del ERC mediante la financiación de estancias y reuniones científicas. El objetivo concreto es facilitar la preparación y realización de proyectos del ERC.



Requisitos: Podrá solicitar estas ayudas el personal docente e investigador de la Universidad de Granada.

Condiciones:

-Se financiarán solicitudes en las que la preparación del proyecto internacional esté en un estado avanzado, para realizar acciones que faciliten la presentación última del mismo.

-La cuantía de la ayuda será establecida por la Comisión de Investigación, con un montante máximo de 2000€.

-Se financiará la asistencia a reuniones científicas de preparación del proyecto ERC, estancias bien de investigadores de la UGR en centros en el extranjero o de investigadores de otras universidades en la UGR.

-No se financiarán en este programa aquellas solicitudes cuyo objetivo sea la asistencia a congresos o reuniones para preparar jornadas o reuniones científicas.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto todo el año.

Más información (Páginas 89-90) en:

<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/docu/planpropio2016>

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA

<http://investigacion.ugr.es>